

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1680

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 10 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo de la industria aeronáutica nacional y la forma de integración a la misma de la Fábrica Argentina de Aviones “Brigadier Juan Ignacio San Martín” (FEDEA S.A.). **Solanas, Argumedo, Macaluse, Bonasso, Martínez (J. C.), Martínez (E. F.), Lozano, Linares, Cardelli y Merchán.** (6.877-D.-2010.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de las señoras y señores diputados Solanas, Argumedo, Macaluse, Bonasso, Martínez (J.C.), Martínez (E.F), Lozano, Linares, Cardelli y Merchán, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo de la industria aeronáutica nacional, especialmente en lo referido a la actividad desarrollada en la Fábrica Argentina de Aviones, “Brigadier Juan Ignacio San Martín” –FADEA S.A.–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2010.

Julio C. Martínez. – Liliana Fadul. – Alfredo H. Olmedo. – Patricia Bullrich. – Norberto P. Erro. – Gladys S. Espíndola. – Rodolfo A. Fernández. – Natalia Gambaro. – Silvia C. Majdalani. – Pedro Molas. – Manuel A. Morejón. – Juan P. Tunessi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, informe de manera

detallada y documentada acerca de las siguientes cuestiones:

1. Cuál es la estrategia general de desarrollo de la industria aeronáutica nacional considerada actualmente por el Poder Ejecutivo y de qué forma se integran las actividades de la Fábrica Argentina de Aviones “Brigadier Juan Ignacio San Martín” (FADEA S. A.) en la misma.

2. Cuál es el plan general de desarrollo de proyectos de FADEA S. A. y en qué etapa de ejecución se encuentra.

3. Cuál es el presupuesto general asignado para FADEA S. A. en el período en curso y las estimaciones para el año próximo. Asimismo, indique cuál es el estado general financiero y contable de la empresa.

4. En qué estado de ejecución se encuentran los tres (3) contratos suscriptos entre el Ministerio de Defensa y FADEA S. A. en fecha 30 de diciembre de 2009, aprobados por el decreto del Poder Ejecutivo nacional 509/2010, y que a continuación se mencionan: “Contrato de Prestación de Servicios Aeronáuticos para la Fuerza Aérea Argentina (Contrato 08, incluye treinta y dos (32) anexos), Contrato de Prestación de Servicios de Fabricación Aeronáutica para la Fuerza Aérea Argentina IA-63 Pampa (Contrato 09, incluye diecisiete (17) anexos) y Contrato de Prestación de Servicios de Fabricación Aeronáutica para la Fuerza Aérea Argentina IA-58 Pucará (Contrato 10, incluye dieciocho (18) anexos).

5. Cuáles son las empresas aeropartistas nacionales y/o extranjeras que suministran productos a FADEA S. A. para el desarrollo de su actividad. Sírvase de remitir la nómina detallada de las mismas, el tipo de productos que suministran a dicha fábrica, y los montos parciales y totales erogados por dichas operaciones comerciales desde el 31 de diciembre de 2009 a la fecha.

6. Cuáles son los motivos, causas o razones por los que se dilata la elaboración de las aeropartes destinadas a abastecer a la empresa brasilera Embraer; actividad que fuera anunciada entre marzo y abril de 2010 por el

* Artículo 108 del Reglamento

secretario de planeamiento del Ministerio de Defensa, Oscar Cuattromo, cuyo conjunto involucra una ganancia estimada por producción que oscila entre los diez (10) y veinte (20) millones de dólares americanos.

7. En relación al punto anterior, y conforme lo anunciado en su momento por el vocal integrante del directorio de FADEA S.A., Horacio Viqueira, indique cuál es la cantidad y el tipo de aeropartes que se encuentran planificadas para ser construidas en dicha fábrica con el objeto de abastecer a Embraer, teniendo en cuenta que en distintas informaciones se habla de “piezas sencillas para luego avanzar hacia componentes de mayor complejidad”.

8. Si las aeropartes mencionadas en el punto anterior estarían destinadas a la construcción de la aeronave brasilera de gran porte para carga C-390 y/o para otros desarrollos, si FADEA S.A. cuenta con los recursos apropiados para su elaboración teniendo en cuenta los requerimientos del proyecto C-390 y si implica algún grado de transferencia de tecnología en la relación bilateral, por parte de Embraer hacia FADEA S. A., contribuyendo fehacientemente al desarrollo estratégico de la industria aeronáutica nacional.

9. Si se está avanzando con las negociaciones entre FADEA S.A. y la empresa italiana Alenia-Finmeccanica en torno al desarrollo conjunto de proyectos aeronáuticos a ser llevados a cabo en instalaciones de la empresa argentina. Sírvase de indicar si en las negociaciones se incluye la posibilidad de transferencia de tecnología.

10. Si se está avanzando con las negociaciones entre FADEA S.A. y la empresa Aerolíneas Argentinas para que la primera realice el repintado de las aeronaves de dicha línea aérea y, en caso de llevarse a cabo la actividad, sírvase informar bajo cuáles condiciones y características tendrá lugar, así como los montos presupuestados y si la operatoria se realizará íntegramente con el personal de planta de FADEA o incorporará personal externo.

11. En qué estado se encuentra el proyecto de desarrollo de la aeronave de entrenamiento básico militar IA73, como reemplazo del actual modelo Mentor, que trascendiera en la prensa recientemente. Sírvase de informar cuáles son las características de dicha aeronave, sus utilidades y el costo total del proyecto.

12. Cuáles son los motivos, causas o razones por los cuales desde el Poder Ejecutivo se dio inicio al proceso de licitación, expediente 2.863.396 del 17 de agosto del año 2010, a cargo del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina, para adquirir un banco de pruebas de motores Allison T-56A-15 (motorización de unidades Hércules C-130), instalándolo en dependencias de la I Brigada Aérea de El Palomar, cuyo valor base o inicial

asciende a los \$ 6.000.000 (pesos seis millones) y cuya adjudicación quedara para la empresa División Turbo S.R.L. radicada en la provincia de Buenos Aires, teniendo en cuenta que FADEA S. A. posee un banco de pruebas similar y en estado plenamente operativo.

13. Cuáles son los motivos, causas o razones por las cuales se está derivando el trabajo de remotorización de las aeronaves IA-58 Pucará (Turbomeca Astazou) y la motorización de las IA-63 Pampa (Turboreactor Garrett TFE731) desde FADEA S.A. a División Turbo S.R.L., teniendo en cuenta que FADEA S.A. cuenta con los recursos apropiados y la experiencia para realizar esos trabajos en sus instalaciones y con su personal.

14. Cuáles son los motivos, causas o razones por los cuales se dilata el ingreso de aeronaves del tipo Hércules C-130 y Fokker F-27 y F-28 a FADEA para su mantenimiento y modernización. Asimismo informar cuántas unidades de estos tipos han ingresado en dicho proceso, cuántas lo han completado y cuántas restan para hacerlo, en todos los casos a partir desde el 31 de diciembre de 2009 a la fecha.

15. Cuáles son los motivos, causas o razones por los cuales se dilata la entrega de repuestos para la terminación de los trabajos de mantenimiento y puesta en valor de la unidad Hércules C-130 que se encuentra en los talleres de FADEA S.A. hace más de un año y medio.

16. Ante versiones y trascendidos que así lo refieren, cuáles son los motivos, causas o razones por los cuales en FADEA S.A. se procedería a operaciones de lo que se conoce en el rubro como “canibalización” de las aeronaves que deberían ser reparadas, retirando sus partes y componentes, y desconociéndose su posterior uso y destino.

*Fernando E. Solanas. – Alcira S. Argumedo.
– Miguel L. Bonasso. – Jorge J. Cardelli.
– María V. Linares. – Claudio R. Lozano.
– Eduardo G. Macaluse. – Ernesto F.
Martínez. – Julio C. Martínez. – Paula C.
Merchán.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución de las señoras y señores diputados Solanas, Argumedo, Macaluse, Bonasso, Martínez (J.C.), Martínez (E F), Lozano, Linares, Cardelli y Merchán, manifiesta su total conformidad a la iniciativa planteada en el proyecto original.

Julio C. Martínez.